

PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD QUE SE REALIZARÁN EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2021

La inscripción de documentos de los jóvenes entre 14 y 28 años que quieran participar en las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud inicia el 1 de junio de 2021 y finaliza el 06 de septiembre del 2021.

01

El Consejo Nacional Electoral mediante concepto estableció que para garantizar el derecho de participación, serán incorporados automáticamente los jóvenes entre 14 y 28 años de edad; por lo cual sólo deberán realizar el proceso de inscripción aquellos que hayan cambiado su lugar de residencia a otra circunscripción electoral, según Resolución 5776 del 17 de junio de 2021 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

02

Acuda a las sedes de la Registraduría de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. para realizar la inscripción de su documento de identidad.



Inscriba su documento

Presente la tarjeta de identidad si tiene entre 14 y 17 años; la contraseña de la cédula si la está tramitando por primera vez, y la cédula de ciudadanía amarilla con hologramas o la cédula digital si tiene entre 18 y 28 años*.

Solicite su comprobante de inscripción (formulario E-4J).



Consulte en la página web de la Registraduría **www.registraduria.gov.co** su lugar de votación.

04

03

*Serán excluidas del censo electoral, las inscripciones realizadas por los jóvenes que en el momento de la inscripción tengan 28 años, pero que el día de las elecciones (05 de diciembre del 2021) ya hayan cumplido 29 años.